



Sesión: 103
Fecha: 29-11-2022
Hora: 12:45

Proyecto de Resolución N° 524

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, con ocasión de coincidir el día de Navidad consagrado el día 25 de diciembre con un día domingo, se declare este lunes 26 diciembre como feriado irrenunciable.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Eduardo Durán Salinas**
- 2 **Hugo Rey Martínez**
- 3 **Marisela Santibáñez Novoa**
- 4 **Alejandro Bernales Maldonado**



Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A S. E. EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE DECLARE EL DÍA 26 DE DICIEMBRE
COMO FERIADO CON OCASIÓN DE LA NAVIDAD QUE COINCIDE ESTE AÑO
CON EL DIA DOMINGO 25 DE DICIEMBRE.**

Considerando:

- 1) Que en atención a los difíciles momentos que nuestro país ha tenido que enfrentar a raíz de la pandemia, la cual trajo aparejada diversos impactos que aquejaron a nuestras familias. Golpeando fuertemente a los trabajadores y sus familias, quienes en muchas oportunidades perdieron sus empleos o vieron disminuidos sus ingresos.
- 2) Que uno de las importantes consecuencias de esta crisis sanitaria fue el hecho de que muchas familias producto de las medidas preventivas y restrictivas no pudieron compartir momentos esenciales en sus vidas.
- 3) Que es importante tener presente que a esta altura del año, hay mayor flexibilidad en torno a las medidas sanitarias, lo cual ha hecho que progresivamente podamos reanudar nuestra normalidad.
- 4) Que dada la importancia de nuestra familia, tal como lo indica nuestra Constitución en su artículo 1° inciso segundo que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y es deber del Estado dar protección y propender a su fortalecimiento.”, se hace imprescindible que pensemos en medidas para fortalecer y fomentar la unión familiar.
- 5) Que considerando la relevancia de la Navidad como fecha clave de unidad familiar, un momento relevante para recuperar el tiempo perdido, se hace imprescindible que





los trabajadores de nuestro país puedan disfrutar junto a sus seres queridos en estas fiestas.

- 6) Sobre todo pensando que estas fiestas significan una oportunidad para compartir y fomentar el amor, la paz y el respeto, un motivo esencial para estar en compañía de nuestros seres queridos y **seguir fomentando los valores**
- 7) Que este año se da la particularidad de que el día 25 de diciembre coincide con un día domingo, por lo cual los trabajadores de nuestro país pierden un día feriado. En suma estas fiestas coinciden con un día de descanso como lo es el día domingo.
- 8) Por lo que se hace absolutamente necesario poder declarar este lunes 26 de diciembre como feriado, con la finalidad de que todos los trabajadores de nuestro país puedan tener un descanso dentro de sus labores y así disfrutar como corresponde este tiempo familiar., que es tan importante para que juntos como país podamos seguir levántandonos y luchando contra la adversidad.

Ante ello, los diputados y diputado firmantes, vienen a presentar el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Que, la Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su compromiso con los derechos humanos de las y los trabajadores y, en consecuencia, solicita a S.E. el señor Presidente de la República que, con ocasión de coincidir el día de Navidad consagrado el día 25 de diciembre con un día domingo, se declare este lunes 26 diciembre como feriado irrenunciable con el objeto de los trabajadores de nuestro país puedan tener un día más en el cual puedan compartir este tiempo tan importante junto a sus familias.





EDUARDO DURAN SALINAS
DIPUTADO




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

